

24210-

CIRCULAR EXTERNA No. 058

Bogotá D.C.,

0 6 DCT. 2006

SEÑORES: USUARIOS Y FUNCIONARIOS MINISTERIO DE COMERCIO,

INDUSTRIA Y TURISMO

ASUNTO: DECRETO 3371 DE 2006 - DEROGATORIA DEL DECRETO 1141 DEL

14 DE ABRIL DE 2005

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta se informa que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 3371 del 29 de septiembre de 2006, a través del cual deroga el Decreto 1141 del 14 de abril de 2005, el cual dictaba medidas relacionadas con el comercio de aceites y sus derivados.

El Decreto 3371 empezó a regir a partir del 29 de septiembre de 2006, fecha de su publicación en el Diario Oficial No. 46406.

Cordialmente,

RAVAEL ANTONIO TORRES MARTIN

Director de Comercio Exterior

Anexo: Decreto 3371 de 2006 en un (1) folio

Nota: La presente Circular deja sin efecto. las Circulares Externas Nos. $28 \text{ y } 52 \text{ del } 25 \text{ de abril y } 13 \text{ de julio, ambas de } 2005, respectivamente.}$